

Piden una mejor regulación sobre sustancias químicas sintéticas

Edición

Unos 3.800 expertos en salud pública han pedido al Ministerio de Sanidad y a la Comisión Europea que adopten una regulación “más estricta” respecto a los disruptores endocrinos (EDCs), compuestos químicos que interfieren con el normal funcionamiento de las hormonas esteroideas y tiroideas, entre otras.

Todos ellos pertenecen a la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (Sespas), que agrupa a doce sociedades científicas del campo de la salud pública en España, y que han remitido un escrito al Ministerio.

El portavoz de este grupo de expertos es el catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada Nicolás Olea, según ha informado hoy la institución académica.

Los denominados EDCs son sustancias químicas sintéticas que tienen capacidad de alterar el equilibrio del sistema hormonal de los seres humanos y de otras muchas especies de seres vivos.

Los niveles de EDCs en la población española -conocidos como “contaminación interna”- son mucho más altos que en otros países y suponen una amenaza para la salud, el bienestar y la economía de los ciudadanos, según estos expertos.

Los disruptores endocrinos están presentes en muchos productos utilizados en la vida cotidiana, como alimentos, agua, envases, juguetes, textiles, plaguicidas, productos de higiene y otros muchos artículos de consumo.

Su presencia en el cuerpo humano puede producir problemas de salud reproductiva -infertilidad, malformaciones congénitas-, tumores y otras enfermedades en los órganos productores de hormonas -mama, próstata, testículo, tiroides-, enfermedades metabólicas -diabetes, obesidad-, trastornos inmunológicos y afectar al crecimiento y desarrollo normal, entre otros muchos problemas.

Según denuncian los miembros de Sespas, las fuertes presiones del ‘lobby’ químico están obstaculizando la aplicación de los principios básicos de la salud pública a través de una regulación adecuada, así como la puesta en marcha de políticas de reducción de riesgos.